

# MEMORANDUM DIRTIC 059/2020

**PARA:** Abg. Erika Speers  
Transparencia y Acceso a la Información Pública

**DE:** Ing. Jose Alfredo Romero  
Director DITIC

**ASUNTO:** Informe de Transparencia

**FECHA:** 25 de agosto del 2020



Por este medio en respuesta al **memorandum OTAIP-048-2020**, en el cual se solicitó la información de la rendición de cuentas del mes de Marzo a Julio 2020, la cual no se ha entregado, es debido a que en fecha 01 de junio del año 2019, fue publicado en el diario oficial "La Gaceta" el **Decreto Ejecutivo N°021-2019**, en donde se autoriza a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (**CONATEL**) y la Comisión para la Promoción de las Alianzas Público Privadas (**COALIANZA**), para que en su condición de Fideicomitentes del Contrato del Fideicomiso del Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FITT), procedan a la sustitución de la entidad fiduciaria e una o en varias instituciones del sistema financiero nacional; es por ello que, actualmente el Fideicomiso FITT, se encuentra en un proceso de transición y de liquidación del banco Fiduciario BANADESA; razón por la cual, no se han entregado los estados financieros de ingresos y egresos, en vista que nos encontramos a la espera de la rendición de cuentas y liquidación final de todo el tiempo que fungió BANADESA como Fiduciario del referido fideicomiso.

En tanto, al no tener esta información que es proporcionada por el Fiduciario, la Dirección de las TICS, se encuentra limitada para brindar informe que contenga la información requerida por Transparencia hasta que el fiduciario presente su informe final y los fondos sean administrados por el nuevo Banco Fiduciario.

Asimismo, se aclara que, por las razones anteriormente expuestas, a la fecha no se lleva, ni lidera ningún proyecto de licitación o subasta en CONATEL.

Muy atentamente,

